



INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXPLOTACIÓN MINERA BOSQUE DE ORO BOSOROMIN S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes de los Comisarios, presento a los Señores Socios, el informe sobre las operaciones de la **COMPAÑÍA EXPLOTACIÓN MINERA BOSQUE DE ORO BOSOROMIN S.A.** Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Socios así como en el Directorio.
2. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera suficiente y competente.
3. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones y disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.
4. La correspondencia, libros de actas de Asambleas de las Juntas Generales y/o Universales de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la **COMPAÑÍA EXPLOTACIÓN MINERA BOSQUE DE ORO BOSOROMIN S.A.** son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA EXPLOTACIÓN MINERA BOSQUE DE ORO BOSOROMIN S.A.** al 31 de Diciembre del 2018.

Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía y a los ejecutivos de la empresa, por su colaboración y a Uds. por la confianza brindada.

Atentamente,


Sr. Dilan Joan Maldonado Nivela
COMISARIO

Camilo Ponce Enríquez, 30 de Marzo de 2019

